



Mulegé
H. XVIII AYUNTAMIENTO
¡Contigo sí podemos!



**OOMSAPAS
DE MULEGÉ**

Oficio No. DG-181/2026
Santa Rosalia, Baja California Sur, a 29 de abril de 2026.
Asunto: Entrega de Cuenta Pública 2025.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR

PRESENTES

Quien suscribe, Ing. Yolanda Patricia Álvarez Coronado, Director General, del ente público denominado Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mulegé, personalidad que acredito con el nombramiento de fecha 25 de Septiembre del 2024, signado por la Presidenta Municipal del H. XVIII Ayuntamiento de Mulegé; por este conducto manifiesto que con fecha del presente documento se ha entregado la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2025, conforme a lo establecido en el numeral 64 fracción XXX párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, 1º fracción I, 4º fracción VI, 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur, 4º fracción IX, 42, 52, 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás relativos; efectuándose mediante el Sistema de Recepción Telemática (SIRET) y con un contenido numérico de 87 documentos.

PROTESTO LO NECESARIO

Ing. Yolanda Patricia Álvarez
Director General

H. XVIII AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ
DIRECCIÓN GENERAL DEL
OOMSAPAS MULEGÉ



QR Recibido Auditoria Superior
del Estado de Baja California Sur



QR Recibido H. Congreso del Estado
de Baja California Sur